

EXPDTE. N°: 304/2013 - P.Ley

AUTOR: GARRONE Juan Domingo, ESQUIVEL Luis María

EXTRACTO: Declara a la localidad de Sierra Grande Capital Provincial de la Minería. Establece la Fiesta Provincial de la Minería que se llevará a cabo el 7 de mayo de cada año y constituye la comisión organizadora de la misma.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **SANCION, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, obrante a fs 23/24.**

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL VAZZANA LEDO BARTORELLI DELLAPITIMA
GOMEZ RICCA GONZALEZ PEGA TORRES TOZZI VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Mayo de 2014